



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA OPERATIVA

N.º 019 -2016-SUNAT/600000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA A TRABAJADOR EN CARGO
DIRECTIVO DE LA INTENDENCIA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES NACIONALES**

Lima, 01 de abril de 2016

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta Operativa N.º 056-2015-SUNAT/600000 se encargó, entre otros, a la trabajadora Ana Sofía Bracamonte Camacho en el cargo de Supervisor de la División de Reclamaciones II de la Gerencia de Reclamaciones de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente, y proceder a encargar al trabajador que asumirá el cargo de Supervisor de la División de Reclamaciones II de la citada Intendencia;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 4 de abril de 2016, la encargatura de la trabajadora Ana Sofía Bracamonte Camacho en el cargo de Supervisor de la División de Reclamaciones II de la Gerencia de Reclamaciones de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2º.- Encargar, a partir del 4 de abril de 2016, al trabajador Edmostines Montoya Jara en el cargo de Supervisor de la División de Reclamaciones II de la Gerencia de Reclamaciones de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales.

Regístrese y comuníquese.

WALTER EDUARDO MORA INSÚA
Superintendente Nacional Adjunto Operativo

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales
- Interesados